



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Disposición

Número: DI-2018-1428-APN-ANMAT#MS

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Jueves 15 de Febrero de 2018

Referencia: 1-47-0000-16512-16-2

VISTO el Expediente N° 1-47-0000-16512-16-2 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO;

Que por las presentes actuaciones la firma PETROQUÍMICA RÍO TERCERO S.A. solicita la inscripción del producto denominado AGUA LAVANDINA CONCENTRADA, marca PIRESOL, como producto domisanitario de venta libre y de venta profesional, en los términos de la Resolución (ex MSyAS) 709/98 y normas complementarias.

Que a fojas 97 obra el informe técnico emitido por el Departamento de Uso Doméstico de la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Vigilancia de Productos Para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y el Decreto N° 101 de fecha 16 de diciembre de 2015.

Por ello,

**EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MÉDICA**

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Inscribese ante el Registro Nacional de Productos de Uso Doméstico (RNPUD) de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), el producto denominado AGUA LAVANDINA CONCENTRADA, marca PIRESOL, de acuerdo con lo solicitado por

la firma PETROQUÍMICA RÍO TERCERO S.A. con Registro Nacional de Establecimiento (RNE) N° 040030651, cuyos datos identificatorios característicos se detallan en los Certificados de RNPUD N° 0250020 y 0250021, bajo las categorías de venta libre y de venta profesional, respectivamente, que constan en IF-2018-00228841-APN-DVPS#ANMAT.

ARTICULO 2°.- Autorízase los rótulos que constan en IF-2018-00228841-APN-DVPS#ANMAT debiendo adecuarse en un todo en lo relativo a textos, tamaño de caracteres y ubicación de las leyendas a lo establecido por las Disposiciones ANMAT N° 7292/98 y 3366/07.

ARTICULO 3°.- Autorízase la composición centesimal que consta en IF-2018-00228841-APN-DVPS#ANMAT.

ARTICULO 4°.- En los rótulos autorizados deberá figurar: RNPUD N° 0250020 para la categoría de venta libre y RNPUD N° 0250021 para la categoría de venta profesional.

ARTICULO 5°.- La vigencia de los certificados mencionados en el artículo 1° será por el término de (cinco) años a partir de la fecha de emisión de la presente disposición.

ARTICULO 6°.- Regístrese. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines que corresponda. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la presente Disposición de los Certificados mencionados en el artículo 1°, de los rótulos autorizados y de la composición centesimal aprobada. Cumplido, archívese.

Expediente N° 1-47-0000-16512-16-2

Digitally signed by LEDE Roberto Luis
Date: 2018.02.15 08:21:58 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Roberto Luis Lede
SubAdministrador
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología
Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT
30715117584
Date: 2018.02.15 08:22:00 -0300



República Argentina
Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario

0250020

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios característicos:

1. Denominación: AGUA LAVANDINA CONCENTRADA
2. Marca: PIRESOL
3. Origen: ARGENTINA
4. Principios Activos: HIPOCLORITO DE SODIO 65 G CL/L
5. Forma de Presentación: BOTELLA PLÁSTICA DE CONT NETO 1, 2, 4 Y 5 LITROS
6. Venta: VENTA LIBRE
7. Titular del Producto: PETROQUIMICA RIO TERCERO S.A.
8. Domiciliado en: RUTA N° 6 CAMINO ALMAFUERTE S/N° - RIO TERCERO - CORDOBA
9. Establecimiento TITULAR: RNE N° : 040030651
10. Inscripción Aprobada por Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud
Según Expediente Nro.: 1-0047-0000-016512-16-2.

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir de la fecha consignada en la disposición de autorización.



República Argentina
Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario

0250021

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios característicos:

1. Denominación: AGUA LAVANDINA CONCENTRADA
2. Marca: PIRESOL
3. Origen: ARGENTINA
4. Principios Activos: HIPOCLORITO DE SODIO 65 G CL/L
5. Forma de Presentación: BIDÓN PLÁSTICO DE CON. NETO 10 Y 20 LITROS
6. Venta: VENTA INDUSTRIAL / PROFESIONAL
7. Titular del Producto: PETROQUIMICA RIO TERCERO S.A.
8. Domiciliado en: RUTA N° 6 CAMINO ALMAFUERTE S/N° - RIO TERCERO - CORDOBA
9. Establecimiento TITULAR: RNE N° : 040030651
10. Inscripción Aprobada por Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud
Según Expediente Nro.: 1-0047-0000-016512-16-2.

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir de la fecha consignada en la disposición de autorización.

AGUA LAVANDINA

65g DL CONCENTRADA

Más información en www.piresol.com.ar

Para el lavado de ropa:
Lavavropos automático: verter agua lavandina Piresol en la gaveta marcadora hasta el nivel que indica la
muestra.

Para el lavado de ropa:
Lavavropos semiautomático: agregar 1/2 taza de agua lavandina Piresol y jabón en polvo sobre el agua de
lavado. Luego sumergir la ropa.

Lavado a mano: agregar 1/4 de taza de agua lavandina Piresol en 10 litros de agua. Sumergir la ropa, dejar en
remolajo por 5 minutos. Luego retirar y enjuagar con abundante agua. Posteriormente se podrá realizar el lavado
utilizando jabón en polvo. No aplicar en prendas de lana, cuero, seda, mohair o de colores normales.

En de hipoclorito de sodio con una concentración de cloro activo de 65g Cl. Esta concentración es
atóxica por la luz, el calor y el transcurso del tiempo.

Mantener el producto en lugar fresco y oscuro. Usar antes de 120 días a partir de la fecha de envasado (ver envase)
Intente para las ojes y la piel. En caso de contacto con los ojos y la piel, lávese con abundante agua. Luego de los
primeros auxilios, concurrir al médico lavando todo el envase. No ingerir. En caso de ingestión no provocar el vómito
y consultar el servicio de salud o centro de toxicología. No mezclar con desinfectantes ácidos o productos amoniacales,
así como con gases tóxicos. Mantener fuera del alcance de los niños y animales domésticos.

PRECAUCIONES: Producto oxidante, corrosivo, cáustico. En caso de derrama lavar con agua y limpiador doméstico.
Evitar el contacto en contacto con alimentos, bebidas, ropa, mascotas. Evitar el contacto con superficies metálicas.
Evitar el contacto con superficies metálicas. Evitar el contacto con superficies metálicas. Evitar el contacto con superficies metálicas.

Fecha de envasado y "P" de Utae

Servicio de Toxicología: Hospital Forzados:
(011) 4656-7777

Centro Nacional de Infecciones:
0800-333-0160

Hospital Galdames: (011) 4962-6666 / 2347
Establecimiento elaborador:
PNE: 040020651 - RNP/UD
Paseo Argentina 910, Tenorio S.A.
Ruta Provincial 6, Km 5, C.C.T.
(A3550024) Río Tercero - Córdoba



SERVICIO DE ATENCIÓN
AL CONSUMIDOR
Por dudas o sugerencias,
llámenos sin cargo al
0-800-111-1111

Piresol
CONSEJOS ÚTILES PIRESOL

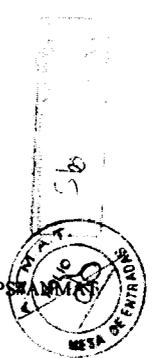
FORMULA Piresol PARA LIMPIEZA
250 cc. de Piresol 5 lts. de agua

AGUA LAVANDINA 65g DL CONCENTRADA
Piresol
Antes de usar leer con atención las instrucciones del rotulo.
MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y ANIMALES DOMESTICOS.
VENTA LIBRE
CONTIENE 65g DL
7 LITROS
INDUSTRIA
ARGENTINA

EL TEXTO DE ESTA ETIQUETA ES IGUAL PARA LOS VOLUMENES DE 1, 2, 4 Y 5 LITROS.

ENRIQUE A. FICINI
Director Técnico

MIRTA L. LOPEZ
Lic. en Química



IF-2018-00528841

AGUA LAVANDINA 65g DL CONCENTRADA

Más información en www.piresol.com.ar

Piresol
CONSEJOS ÚTILES PIRESOL

IF-2018-00128841 PN-DVPS



Para el lavado de ropa:
Lavadora automática: verter agua lavandina Piresol en la gaveta mezcladora hasta el nivel que indica la máquina.
Para el lavado de ropa:
Lavadora semiautomática: agregar 1/2 taza de agua lavandina Piresol y Jabón en polvo sobre el agua de lavado. Luego sumergir la ropa.
Lavado a mano: agregar 1/2 de taza de agua lavandina Piresol en 10 litros de agua. Sumergir la ropa, dejar en remojo por 5 minutos, luego retirar y enjuagar con abundante agua. Posteriormente se podrá realizar el lavado normal.
No Jabón en polvo: No aplicar en prendas de lana, cuero, seda, mohair o de fibras naturales.
Solución de Hipoclorito de Sodio con una concentración de cloro activo de 65g Cl₂. Esta concentración es afectada por la luz, el calor y el transcurso del tiempo.
Mantener el producto en lugar fresco y oscuro. Usar antes de 120 días a partir de la fecha de envasado (ver envase) indicada para las gips y la piel. En caso de contacto con las gips y la piel, lavase con abundante agua. Luego de los primeros estudios consultar el médico llevando trozo del envase. No ingerir. En caso de ingestión no provocar el vómito y consultar el servicio de salud o centro de toxicología. No mezclar con desinfectantes ácidos o productos amoniacales, se generan gases tóxicos. Mantener fuera del alcance de los niños y animales domésticos.
PRECAUCIONES: Producto oxidante, corrosivo, dañino. En caso de derrama lavar con agua el área afectada. En caso de exposición en contacto con el sistema respiratorio con agua abundante. Agregar con guantes lavarse en agua abundante, en cualquier caso, acudir al médico y/o al UVA.

Servicio de Farmacología Hospital Piresol:
0111 4658-3777
Centro Nacional de Infecciones:
0800 333-0160
Hospital Quilmes: 0111 4963-6666 / 2247
Establecimiento elaborador:
PIRESOL S.A.
Parque Quilmes Río Tercero S.A.
Ruta Prov. Nro. 8, Km. 5, C.C.T.,
(X5830XAB) Río Tercero - Córdoba



SERVICIO DE ATENCIÓN AL CONSUMIDOR
Por dudas o sugerencias,
llámanos sin cargo al
0-800-113-1111



FORMULA **Piresol** PARA LIMPIEZA
250 cc. de Piresol 5 lts. de agua

Piresol
AGUA LAVANDINA 65g DL CONCENTRADA

DESINFECTANTE PARA AGUA

ANTES DE USAR LEA CON ATENCIÓN LAS INSTRUCCIONES DEL ROTULO Y HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD. MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y ANIMALES DOMESTICOS.

CONTIENE 10 LITROS INDUSTRIAL ARGENTINA

EL TEXTO DE ESTA ETIQUETA ES IGUAL PARA LOS VOLUMENES DE 10 Y 20 LITROS.

(Handwritten signature)

ENRIQUE A. FICINI
Director Técnico

(Handwritten signature)
MIRTA L. LOPEZ
Lic. en Química

38

MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL	SOLICITUD DE INSCRIPCION NACIONAL DE PRODUCTO DOMISANITARIO
--	--

8. COMPOSICION CENTESIMAL

Numero CAS	Nombre químico	Nombre genérico	% (P/P)
7681-52-9	Hipoclorito de Sodio 110 g/L de cloro activo - Pureza 98%	Hipoclorito de Sodio 110 g/L de cloro activo - Pureza 98%	6,40
7732-18-5	agua		93,60

9. CARACTERISTICAS FISICOQUIMICAS DEL PRODUCTO

Aspecto: líquido, amarillo claro, límpido, irritante, soluble en agua.
pH: 12.5 - 13.5
Densidad: 1,076 g/cm3
Punto de ebullición: descompone gradualmente con el aumento de temperatura.
Punto de solidificación: < 0 °C. Depende de la concentración de Cloro Activo.
Compatibilidad química: incompatible con reductores y ácidos.
Cloro activo (salida de Planta): 65 g/L

DÉSE A LA TOTALIDAD DE LOS DATOS VOLCADOS EN ESTE FORMULARIO CARACTER DE DECLARACIÓN JURADA.


**Firma del Director Técnico/
Profesional responsable
(de ser exigible)**


**MIRTA L. LOPEZ
Lic. en Química**
**Firma y aclaración
Titular, Representante Legal
o Apoderado**



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número: IF-2018-00228841-APN-DVPS#ANMAT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Martes 2 de Enero de 2018

Referencia: 16512-16-2

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2018.01.02 13:47:25 -03'00'

Maria José Sánchez
Directora
Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología
Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT
30715117564
Date: 2018.01.02 13:47:26 -03'00'